

Expediente 1997 00494 99

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, junio veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, atendiendo memorial que antecede, allegado por la apoderada de la parte demandada, en el cual, solicita aplazamiento de audiencia programada para el día 26 de junio de la presente anualidad a las nueve de la mañana (9: 00a.m), el Despacho accede a tal petición, en consecuencia, se REPROGRAMA, la fecha para llevar a cabo audiencia virtual.

Dicha vista pública se realizará el **día martes once (11) del mes de julio del año 2023, a la hora de las nueve de la mañana (9: 00a.m).** Es de advertir que, no habrá lugar a otros aplazamientos (art.372 CGP)

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.

I.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b77bc3fc9f51cba5ca1a9ddb70bc3336f3bbcc8c591b62849bc651b9fcf981c**

Documento generado en 27/06/2023 07:40:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>